UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 17 de diciembre del 2014
Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL Nº 06314-R-14

Lima, 17 de diciembre del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01416-FCF-14 de la Facultad de Ciencias Físicas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 17 de julio del 2014, el Bachiller ABRAHAN PABLO ASLLA QUISPE, sustentó la Tesis titulada: "MAGNETORESISTENCIA DEL GRAFENO", para optar el Grado Académico de Magíster en Física con mención en Física del Estado Sólido, obteniendo la calificación de Excelente;

Que con Resolución de Decanato N° 0472-D-FCF-14 del 29 de setiembre del 2014, la Facultad de Ciencias Físicas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Física con mención en Física del Estado Sólido, al Bachiller ABRAHAN PABLO ASLLA QUISPE;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 768-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral Nº 00300-EPG-2014, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

1º *Conferir el* ***GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN FÍSICA*** *con mención en Física del Estado Sólido, al Bachiller* ***ABRAHAN PABLO ASLLA QUISPE****.*

2º *Autorizar a la Facultad de Ciencias Físicas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

lqg